

Expediente: **3807/23**

Carátula: **SUCESORES DE RUIZ PESCE AIDA SILVIA C/ MENDEZ COLLADO MARTIN RAMIRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SUCESORES DE RUIZ PESCE AIDA SILVIA, -ACTOR*

20246715638 - *RUIZ PESCE, RAMON EDUARDO-DEMANDADO*

20279610408 - *MENDEZ COLLADO, MARTIN RAMIRO-DEMANDADO*

27252120217 - *TREJO, MARINO ARGENTINO-AUTORIZADO POR EL SUCESORIO*

20279610408 - *ROMANO NORRI, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO*

20246715638 - *FRIAS SILVA (H), HERNAN EDUARDO-POR DERECHO PROPIO*

27252120217 - *VILLECCO, GILDA ROXANA-POR DERECHO PROPIO*

20279610408 - *BEZIAN, MAXIMA INES-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3807/23



H106038471739

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: SUCESORES DE RUIZ PESCE AIDA SILVIA c/ MENDEZ COLLADO MARTIN RAMIRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE: 3807/23.-

San Miguel de Tucumán, 07 de Mayo de 2025.-

1).- Habiendo sido traídos a la vista los caratulados "**DISTRIBUIDORA BS. AS. S.R.L. Y OTROS C/ RUIZ PESCE DE TREJO AIDA SILVIA S/ PAGO POR CONSIGNACION**", EXPTE: 5973/12, procédase a su devolución a origen para su digitalización. A tal fin, remítanse los autos a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 (Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación). Oficiese a la oficina antes mencionada comunicando lo aquí dispuesto.-

2).- Asimismo, siendo que los mismos son necesarios a los fines de dictar sentencia en la presente causa, se solicita a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1, que proceda a la digitalización de los autos devueltos, debiendo remitir nuevamente a esta OGA 3 el expediente digitalizado, a los fines de su oportuna compulsación.- 3807/23

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.